

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	ESTUDIO DEL SECTOR	Código: GJC-F-007
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 1 de 11

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Jerónimo pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinó las reglas de participación en los estudios previos y en la invitación pública de la presente convocatoria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO:

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO SAN JERÓNIMO" COFINANCIADO POR LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA.

2. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Mínima Cuantía (Decreto 1082 de 2015)

3. CAUSAL:

Para adjudicar el presente contrato se tomará como único ítem de adjudicación el oferente que presente la oferta con el precio más bajo y favorable para la administración de San Jerónimo, siempre que cumpla con todos los requisitos habilitantes de la presente invitación.

La comparación para definir la oferta más baja se realizará con IVA incluido.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

BIEN O SERVICIO	CODIGO UNSPSC
Instrumentos de Percusión	60131400
Accesorios de música	60131800
Bastones de Mando	60131803

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	ESTUDIO DEL SECTOR	Código: GJC-F-007
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 2 de 11

Baqueta	60131520
Tambores	60131405
Corneta Musical	60131205
Correa o Arnés Instrumento musical	60131518
Silla con brazos	56101522
Bingo	60141107
Tableros blancos interactivos o accesorios	44111911
Cafeteras	52141526
Mesa	56101519
Dispensador de Agua	48101711
Aire Acondicionado	40101701
Transporte	78101601

5. ANALISIS DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO:

El Municipio de San Jerónimo, en cumplimiento de los fines esenciales del estado y de las competencias asignadas a las entidades territoriales en materia de protección social, envejecimiento y vejez, identifica la necesidad de adelantar un proceso contractual que permita la adecuada ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento e Inclusión a los programas de atención integral a las personas mayores en el municipio de San Jerónimo”, el cual fue presentado, evaluado y viabilizado por la Secretaría de Salud e Inclusión Social, Dirección de personas mayores del departamento de Antioquia, en el marco de la Política Pública de envejecimiento humano y vejez.

Mediante Resolución radicado: S 2025061004020 del 29/10/2025, expedida por la secretaria de salud e inclusión social de la Gobernación de Antioquia, se asignaron y transfirieron recursos provenientes de la estampilla departamental para el bienestar de las personas mayores, con destino a la cofinanciación del referido proyecto, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 1276 de 2009, la Ley 1850 de 2017, la Ordenanza 17 de 2021 y demás normas concordantes.

En la resolución se estableció que el departamento de Antioquia aportará la suma de \$138.802.333, mientras que el Municipio de San Jerónimo concurrirá con recursos propios por valor de \$39.445.560, para un total de \$178.247.893, configurándose así un esquema de cofinanciación bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en el artículo 288 de la Constitución Política.

La necesidad del proceso contractual se sustenta en la realidad demográfica y social del municipio, el cual cuenta con una población significativa de personas mayores de 60 años, de las cuales un alto porcentaje se encuentra clasificado en los niveles I y II del SISBÉN IV, en condición de vulnerabilidad, pobreza extrema, aislamiento social o ausencia de redes de apoyo.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	ESTUDIO DEL SECTOR	Código: GJC-F-007
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 3 de 11

Esta situación demanda una intervención institucional integral que garantice el acceso efectivo a servicios de atención, protección social, promoción de derechos, envejecimiento activo y fortalecimiento del talento humano que presta atención a esta población.

De acuerdo con lo señalado en la resolución de asignación, los recursos transferidos deben destinarse exclusivamente a la ejecución de los componentes aprobados en el proyecto, en concordancia con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y la Ley 1276 de 2009, incluyendo la atención en centros de protección social, la ejecución de un programa de seguridad alimentaria y dotación de los diferentes procesos que hacen parte de la modalidad de atención Centro Vida, necesaria para el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y recreativas, y la implementación de acciones psicosociales y formativas.

En este contexto, el proceso contractual resulta indispensable para garantizar la correcta, oportuna y eficiente ejecución de los recursos cofinanciados, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el municipio en el acto administrativo de asignación, particularmente en lo relacionado con la obligación de adelantar el proceso contractual conforme al manual de contratación municipal y la normatividad vigente, asegurando la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución del objeto del proyecto.

Por lo anterior, se justifica plenamente la necesidad de adelantar el presente proceso contractual, como mecanismo idóneo para ejecutar los recursos de cofinanciación provenientes de la estampilla departamental para el bienestar del Adulto Mayor, garantizando la atención integral, digna y con enfoque de derechos a las personas mayores del municipio de San Jerónimo, en estricto cumplimiento del marco normativo, financiero y administrativo que regula la inversión pública y contando con el recurso económico se ve necesario y con viabilidad técnica adelantar proceso de contratación de DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA

5. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO:

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1, este despacho procede a realizar los estudios del sector relativo al objeto del proceso de contratación y teniendo en cuenta las consideraciones particulares que da la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector sobre Contratación de Mínima Cuantía, en las siguientes áreas:

- **Legal:** Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	ESTUDIO DEL SECTOR	Código: GJC-F-007
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 4 de 11

perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. la entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

- **COMERCIAL:** El presente es el consolidado del estudio del sector Económico realizado para la contratación de dotación de instrumentos musicales para la banda músico marcial del Municipio. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado; igualmente se promedió con el histórico de precios contratados durante las anteriores administraciones tomando como referente los años (2019 -2024).
- **TECNICA:** Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional.

La actividad comercial de venta de instrumentos musicales su precio varía de acuerdo a la oferta, demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidos o fabricante.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado mediante un proceso de selección de mínima cuantía.

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos:

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado mediante un proceso de selección de mínima cuantía.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El municipio de San Jerónimo. (Departamento de Antioquia) – ha realizado procesos iguales o similares al presente procesos en años anteriores tal y como se evidencian a continuación:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	FECHA FIRMA	VALOR DEL CONTRATO
---------	---------------------	-----------	-------------	--------------------



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: GJC-F-007

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 5 de 11

Municipio de San Jerónimo	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y DOTACION PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACION CULTURAL EN MÚSICA MARCIAL Y CHIRIMIA	Mínima cuantía	2018	10.300.000,00
Municipio de San JERONIMO	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA DOTACIÓN DE LA ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA	Subasta inversa	2022	59.162.950,00
Municipio de San Jerónimo	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA 2024.	Selección abreviada subasta inversa	2024	\$85.053.000
Municipio de San Jerónimo	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EFICIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.	Selección abreviada subasta inversa	2025	\$42.245.600

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto por la Administración municipal de San Jerónimo, se detalla la vigencia 2025:



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

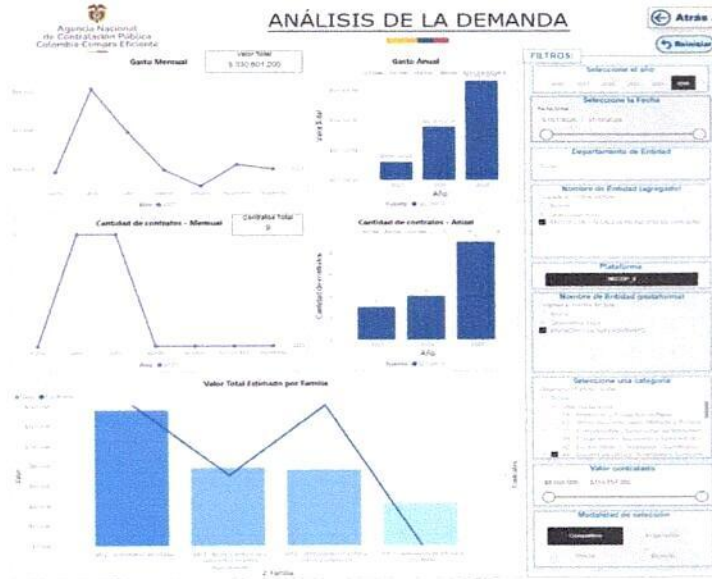
ESTUDIO DEL SECTOR

Código: GJC-F-007

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 6 de 11



Cantidad de bienes y servicios por bienes y servicios de UNIPAS

Año	Cantidad de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación - Contratos	Valor	Participación
4410 - Suministros de oficina	3	3	\$ 3.130.342.907	93,94%	\$ 3.130.342.907	93,94%
8012 - Equipos, accesorios y suministros de arte y manualidades	2	2	\$ 774.528.568	23,44%	\$ 774.528.568	23,44%
8011 - Instrumentos musicales (pianos y acordeón)	3	3	\$ 774.478.033	23,33%	\$ 774.478.033	23,33%
4411 - Abastecimiento de oficina y escritorio	1	1	\$ 842.049.700	25,26%	\$ 842.049.700	25,26%
Total	9	9	\$ 3.330.401.200	100,00%	\$ 3.330.401.200	100,00%





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: GJC-F-007

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 7 de 11

ANÁLISIS DE LA OFERTA:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN OF-SC

Año	Contratos	Valor	Participación	Compras	Valor	Participación
2025	1	\$124.739.422	44,91%	1	\$124.739.422	44,91%
2024	2	\$77.526.080	27,91%	2	\$77.526.080	27,91%
2023	3	\$75.475.553	27,17%	3	\$75.475.553	27,17%
Total	6	\$277.741.055	100,00%	6	\$277.741.055	100,00%





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: GJC-F-007

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

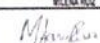
Página 9 de 11

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO		CORPORACIÓN UNICOL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BANDEO DE MARCHA	Unidad	1	421.544	4.215.444
2	Bandeo de Marcha	Unidad	2	349.845	7.000.010
3	Tambora con Tapa	Unidad	4	758.917	3.035.668
4	Asideros de Marcha	Unidad	4	164.972	6.638.848
5	Plancha	Unidad	27	449.221	12.128.967
6	UFAP	Unidad	4	813.600	3.254.400
7	UFAP	Unidad	2	194.850	3.897.000
8	Cometa	Unidad	3	3.793.713	13.381.189
9	Bandeo de Marcha	Unidad	20	43.340	866.800
10	Baquetes	Unidad	4	164.972	667.888
11	Dispensador para bomba	Unidad	4	413.491	1.653.964
12	Marcos para bombas	Unidad	4	33.343	133.372
13	Carma	Unidad	4	34.947	139.788
14	Carma	Unidad	14	42.987	591.818
15	Deposición lina	Unidad	20	3.034	60.680
16	Tubo	Unidad	200	74.138	14.827.600
17	Kit de Boga	Unidad	4	1.011.524	4.046.096

18	Cabinas Instalaciones de acero inoxidable 40' Tapa	Unidad	1	758.917	7.589.170
19	Mesa Plancha	Unidad	30	137.258	4.117.740
20	Dispensador eléctrico de agua	Unidad	4	769.524	3.078.096
21	Aire Acondicionado	Unidad	1	3.124.870	3.124.870
22	Batiquin	Unidad	4	18.854	75.416
23	Taleros Anillo	Unidad	4	12.811	51.244
24	Transporte	Unidad	1	1.702.270	1.702.270

COTIZACIÓN 3:

SOLICITUDS INTERIALES		Municipio de San Jerónimo			
FECHA: 6 de febrero de 2025		COTIZACIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bandeo de Marcha	Unidad	1	421.544	4.215.444
2	Bandeo de Marcha	Unidad	2	349.845	7.000.010
3	Tambora con Tapa	Unidad	4	758.917	3.035.668
4	Asideros de Marcha	Unidad	4	164.972	6.638.848
5	Plancha	Unidad	27	449.221	12.128.967
6	UFAP	Unidad	4	813.600	3.254.400
7	UFAP	Unidad	2	194.850	3.897.000
8	Cometa	Unidad	3	3.793.713	13.381.189
9	Bandeo de Marcha	Unidad	20	43.340	866.800
10	Baquetes	Unidad	4	164.972	667.888
11	Dispensador para bomba	Unidad	4	413.491	1.653.964
12	Marcos para bombas	Unidad	4	33.343	133.372
13	Carma	Unidad	4	34.947	139.788
14	Carma	Unidad	14	42.987	591.818
15	Deposición lina	Unidad	20	3.034	60.680
16	Tubo	Unidad	200	74.138	14.827.600
17	Kit de Boga	Unidad	4	1.011.524	4.046.096
18	Cabinas Instalaciones de acero inoxidable 40' Tapa	Unidad	1	758.917	7.589.170
19	Mesa Plancha	Unidad	30	137.258	4.117.740
20	Dispensador eléctrico de agua	Unidad	4	769.524	3.078.096

21	Aire Acondicionado	Unidad	1	3.124.870	3.124.870
22	Batiquin	Unidad	4	18.854	75.416
23	Taleros Anillo	Unidad	4	12.811	51.244
24	Transporte	Unidad	1	1.702.270	1.702.270
VALOR ANTES DE IVA					37.694.534
IVA					7.584.823
VALOR IVA INCLUIDO					45.279.357
MILENA RUIZ					
					NO. 21.833.694.1



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: GJC-F-007

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 10 de 11

7. ANALISIS DE LOS RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS									
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO									
TIPO DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA									
TIPICACIÓN DEL RIESGO					ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
No.	TIPO DE RIESGO	FUENTE O PELIGRO (CAUSA)	RIESGO (Riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato)	RESPONSABLE	ESTIMACIÓN SUBJETIVA DEL RIESGO SIN CONTROLES		ESTIMACIÓN SUBJETIVA DEL RIESGO CON CONTROLES EXISTENTES		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ADMINISTRACIÓN	CALIFICACION DEL CONTROL	RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL
1	Fuerza Mayor Asegurable	Hechos de la naturaleza o por un tercero que haga más gravosa la ejecución del contrato o que impidan la ejecución del mismo en el tiempo establecido.	Que se haga más gravosa la situación al contratista o que la entidad se vea afectada por la entrega extemporánea de los alimentos.	La Naturaleza o un tercero	Baja	Menor	No aplica	Inapropiado	Baja
2	Regulatorio	Reforma tributaria	Aumento en la base para tributar	La Nación o los Municipios Departamentos y Distritos	Baja	Menor	No aplica	Inapropiado	Bajo
3	Regulatorio	Menoscabo patrimonial o individual ocasionado por la imposición de normas (leyes, decretos, resoluciones) por razones de interés público o general, y que deben ser acatadas por el contratista, implicando	Aumento en los costos del contrato.	La Nación	Baja	Menor	Cláusulas establecidas en el contrato	Apropiado	Bajo



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

ESTUDIO DEL SECTOR

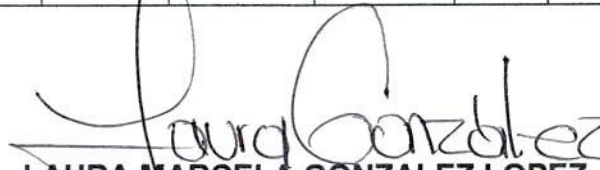
Código: GJC-F-007

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 11 de 11

		mayores costos de los productos							
4	Legal	Cuando el prestador del servicio hace un mal cálculo de sus costos e incurre en pérdidas.	Aumento en los costos del contrato para el contratista	El Contratista	Baja	Menor	Con las condiciones del pliego, las cláusulas del contrato, el control de ejecución y con la figura de precios artificialmente bajos	Apropiado	Bajo
5	Legal	Cumplimiento defectuoso por parte del contratista del objeto del contrato	Aumento en los costos del contrato para la Entidad	El Contratista	Baja	Menor	A través del control de ejecución y de la aplicación de las cláusulas del contrato	Apropiado	Bajo
6	Riesgo de Operación	La entrega del suministro o servicio de manera tardía originando fallas en la prestación del servicio	No se satisfizo la necesidad de la entidad teniendo ésta que entrar a solventar dicha situación aplicando planes de contingencias	El Contratista.	Baja	Menor	Las Cláusulas establecidas en el contrato	Apropiado	Bajo


LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaría de Salud y Protección Social